

**Ponencia del Honorable Bernardo “Betito” Márquez,
Alcalde del Municipio de Toa Baja
Vista Pública - “Community Development Block Grant Disaster Recovery- CDBG-DR”
5 de marzo de 2017**

Muy buenas tardes a todos y todas,

Para efectos de récord, comparece en esta Vista Pública, Bernardo “Betito” Márquez, alcalde del Municipio Autónomo de Toa Baja.

Cuando juramenté un enero 15 de 2017, sabíamos que encontraríamos unos huracanes fiscales y administrativos categoría cinco, pero no imaginamos que el reto incluiría, además, en este primer año dos huracanes atmosféricos adicionales entrando a nuestra isla (Irma y María), uno de ellos categoría prácticamente cinco y catalogado como el peor desastre ocurrido en la historia de Puerto Rico. La situación caótica que se vivió antes, durante y después del huracán puso a prueba a todo un pueblo, pero más que todo demostró la importancia de la solidaridad y la resiliencia.

Todo el territorio municipal de Toa Baja fue severamente afectado por el Huracán. El viento huracanado hizo volar las viviendas de madera, dejando a un gran número de personas sin hogar seguro. La excesiva lluvia, combinada con el desbordamiento del Río La Plata inundó sectores donde jamás se pensó que el agua llegaría. La situación de emergencia que se vivió en Levittown, Ingenio, Campanilla, Candelaria, San José y Toa Baja Pueblo no tenía precedentes.

El proceso de rescate y desalojo de las comunidades inundadas duró 72 horas, en las cuales se evacuaron más de cuatro mil personas. Los cinco (5) refugios que se habían habilitado no dieron abasto, obligándonos a abrir seis (6) refugios adicionales para atender a las miles de personas que necesitaban un lugar seguro. La simple entrega de una botella de agua o una ración de comida a cada persona de mi pueblo requería una infraestructura de servicios y de recursos que no teníamos. El colapso de los sistemas eléctricos, de agua y de comunicaciones agravaron la condición de las personas cuando se crearon condiciones de extrema precariedad en todas las viviendas del municipio.

El número de viviendas afectadas por el viento y la inundación en el Municipio es alarmante. Los datos oficiales muestran, que casi la mitad de las viviendas (13,505) del municipio fueron afectadas de algún modo. Las estadísticas de FEMA demuestran, que un total de 10,073 dueños y 3,432 inquilinos sufrieron daños moderados o significativos en sus viviendas. Esta pérdida per cápita está estimada en sobre \$350 millones . Muchas de estas familias perdieron no solo su vivienda y sus pertenencias, sino que hubo una pérdida de sus recuerdos y vivencias los cuales nunca podrán ser reemplazados.

María destruyó además un gran número de facilidades públicas e infraestructura del Municipio. El impacto en la propiedad municipal, carreteras municipales, aceras y cunetones; sobrepasa los \$50 millones. El municipio estima las

perdidas de infraestructura en la ciudad (públicas y privadas) en más de \$400 millones de dólares.

Todo lo anterior provocó una pérdida de ingresos del IVU por la cantidad aproximada de \$26 millones entre septiembre a noviembre. Por otro lado, según los estimados provistos por la administración del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM), se espera que el Municipio tenga una reducción en los ingresos relacionados a las contribuciones sobre la propiedad mueble e inmueble por la cantidad aproximada de \$650,000 durante los meses de enero hasta junio de 2018. Las nuevas proyecciones estiman que el Municipio terminará el año fiscal 2018 con un total de ingresos de \$28 millones, lo que representa \$2.4 millones por debajo del presupuesto aprobado.

La gestión administrativa, post Irma y María, es un trabajo que estamos realizando con mucha seriedad. Tras realizar un análisis de necesidades, Toa Baja se encuentra en posición de presentar una serie de proyectos que ayuden a la reconstrucción de las viviendas afectadas. Estamos capacitados para administrar los fondos CDBG-DR como sub-recipientes. Como ya saben, los recursos que asignó el Gobierno Federal de los Estados Unidos deben ser ejecutados por entidades que tengan la experiencia y conocimiento de la reglamentación y de las personas a beneficiar. Proponemos los siguientes proyectos que responden a la necesidad de las familias afectadas de Toa Baja:

- 1. Programa de rehabilitación de hogares abandonados** - El programa consiste en utilizar las propiedades previamente identificadas como estorbos públicos, rehabilitarlas de forma resiliente, y ponerlas a disposición de las familias que perdieron sus hogares, producto del paso del huracán María o que sus hogares se localizan en un área de alto riesgo.
- 2. Nueva residencia resiliente** - Proponemos la construcción de nueva vivienda modular que puede ser creada en fases para el acomodo de las familias de escasos recursos que se vieron afectadas y no han recibido la ayuda necesaria. Estas estructuras se regirán por los nuevos códigos de construcción, así como los principios de resiliencia, “Energy Star”, “LEED” y “Green Building”. Se realizará mediante procesos de participación comunitaria donde se le presenta a los participantes el principio del diseño de la construcción.
- 3. Gastos de cierre y pronto de hipoteca** - Este proyecto viabiliza la otorgación de fondos, para cubrir el 100% del pronto y/o los gastos de cierre en la adquisición de un primer hogar. Nuestro Municipio establecerá los parámetros de asequibilidad, utilizando como base los mismos parámetros del programa NSP: “Neighborhood Stabilization Program”, el cual operamos y por el cual hemos recibido elogios en nuestro manejo del mismo. La ayuda permitirá bajar el pago de la hipoteca a uno asequible a la familia, que garantice la tenencia de la misma.
- 4. Programa de escuelas égida** - Este programa consiste en reutilizar las escuelas del Departamento de Educación que se encuentran en desuso. Se

habilitarán las estructuras para ser utilizadas como centro de cuidado y refugio para personas mayores de edad de bajos ingresos o con condiciones especiales. Durante la emergencia causada por el huracán María, la población de personas mayores de 65 años fue una de las más afectada debido a limitaciones en movilidad, capacidad adquisitiva e independencia en general

5. Traspaso de generación - Este proyecto pretende el cambio o permuta de hogar entre familias. Hemos visto como envejecientes, se quedan solos con casas grandes de 3 o 4 cuartos, donde criaron a sus hijos, y que ahora no pueden mantener. Con este proyecto se pretende adquirir estas casas en posesión de envejecientes y pasarlas, mediante venta o alquiler, a familias que no tienen hogar o necesitan uno más grande, mientras al envejeciente se le proveerá un hogar de un tamaño y características adecuadas a su condición de vida.

6. Programa de rehabilitación del poblado de Palo Seco y el Casco Urbano - Este proyecto rehabilitará estas zonas con potencial comercial y residencial. La inversión en infraestructura de estas zonas estará condicionada a una combinación de vivienda, renta y comercio.

7. Programa de Escuelas y Refugio Comunitario - Este programa consiste en reutilizar las escuelas que han sido cerradas por el Departamento de Educación y que anteriormente fueron refugios. Se habilitarán las estructuras para ser utilizadas como escuelas de arte, de adiestramiento profesional y centros comunitarios. A la misma vez, se habilitarán espacios, para que la escuela pueda ser utilizada como refugio en caso de huracanes, terremotos, maremotos o cualquier otra emergencia. Además, se prepararán el comedor y cocina, área de baños con duchas, cisterna de agua potable y generador eléctrico.

Estos proyectos, que tienen un costo agregado de \$210 millones, permitirán que Toa Baja se revitalice y que los ciudadanos tengan una mejor calidad de vida con una vivienda segura y resiliente. A su vez, tendrán una presencia significativa de recursos y suplidos locales de Toa Baja. El recibir estos fondos federales también abre una puerta de oportunidad, para que como Municipio reconstruyamos no solo nuestro espacio físico, sino también nuestra credibilidad administrativa y fiscal. Al igual que el huracán nos llevó al momento más difícil de nuestra historia, el poder administrar estos fondos directamente permitirá que nos reivindicemos ante el pueblo para que en el futuro se nos juzgue como los que dotamos al Municipio de unas comunidades renovadas y resilientes.

Agradezco a la mesa presidencial por la oportunidad que se me brinda de expresar el sentir de mi pueblo. Reconozco que el Honorable Señor Gobernador y la Comisionada Residente, interesan que los Municipios trabajemos en coordinación con el Departamento de la Vivienda en la reconstrucción de un mejor Puerto Rico y que los municipios como el que represento reciban fondos directamente.

Como fue ampliamente demostrado en la emergencia, los gobiernos locales, por su cercanía con la gente, son más ágiles y eficientes en la prestación de servicios al pueblo. Ante la situación de premura que representa el uso de estos fondos, y reconociendo que tenemos las competencias administrativas, creemos que deben ser los municipios quienes administren los mismos. El Municipio de Toa Baja ha sido “Grantee” de CDBG por los pasados 40 años y tenemos vasta experiencia en el manejo de casos y proyectos, es por esto que interesamos que el estado utilice nuestro conocimiento para maximizar los recursos que hoy son asignados a la Isla.

Es necesario que el plan establezca que la participación ciudadana es el pilar de los fondos y es lo que permitirá su mejor uso. En Toa Baja hemos adoptado este como uno de los pilares de nuestra administración, y los resultados han sido extraordinarios. En marzo del año pasado convocamos a los ciudadanos a la Primera Asamblea de Pueblo. Ejemplo de esto fueron los días posteriores al huracán María, cuando el Municipio no contaba con el equipo ni las personas para entregar los alimentos casa a casa; el llamado inmediato fue convocar a los líderes comunitarios. Estas personas iban casa por casa identificando las necesidades de sus vecinos y les llevaban agua, comida y artículos de primera necesidad que le suplíamos de nuestro centro de acopio. Este primer ejercicio se transforma en la creación de 6 centros de acopio comunitarios en iglesias, centros comunales y casas, para que así las personas recibieran en su propia comunidad la ayuda necesaria. Este es el resultado inmediato de la Participación Ciudadana: la manifestación solidaria de un pueblo que asume la responsabilidad de su futuro en sus propias manos.

La sección seis (6) de la circular publicada en el “Federal Register” requiere que nuestros comentarios sean considerados, que se incluyan en el plan y que se nos conteste por escrito de la posición del Estado respecto a los mismos. Como funcionario electo, he administrado el programa de “CDBG” con una distribución de fondos equitativa, entre las áreas de mayor necesidad y donde la ciudadanía lo desea. En este momento no esperamos nada distinto del estado.

Como toabajeño solicito, que se asignen directamente los fondos CDBG-DR al Municipio de Toa Baja, contamos con la capacidad para administrarlos, el recurso humano adiestrado y experto en el área, pero sobre todo tenemos el compromiso de servir a nuestra gente y hacer realidad nuestra visión; *Toa Baja, un pueblo cooperativo, solidario, democrático, justo, sostenible, inclusivo, saludable, resiliente y transparente... Orgullo Llanero.*

Muchas Gracias

Toa Baja
ORGULLO ♦ LLANERO

PROYECTOS
CDBG-DR

BERNARDO 'BETITO' MÁRQUEZ GARCÍA
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE TOA BAJA

An aerial photograph of a tropical coastline. The water is a vibrant turquoise color, transitioning to a deeper blue further out. White waves are crashing against a rocky shore on the left. The land is covered in lush green vegetation, including palm trees. A small boat is visible in the water. The sky is bright and clear.

Visión de Pueblo



*Toa Baja: un pueblo cooperativo,
solidario, democrático, justo,
sostenible, inclusivo, saludable,
resiliente y transparente...*

Orgullo Llanero.

Datos generales



Municipio Autónomo de Toa Baja

- Población: 83,645 habitantes
- Superficie: 108 km²
- Casas habitadas: 28,0261 (aprox.)
- Casas vacías: 6,331 (aprox.)



- El Municipio de Toa Baja fue el primer municipio en contratar con el Cuerpo de Ingenieros. para el recogido de escombros.
- El municipio estima las perdidas de infraestructura en la ciudad (públicas y privadas) en más de cuatrocientos millones de dólares (\$400,000,000).

Impuesto de Ventas y Uso (IVU):

- De septiembre a noviembre de 2017, se estima una pérdida de ingresos del IVU municipal de \$26,255,600.
- Se espera que el municipio tenga una reducción en el los recaudos del CRIM por \$645,293 de enero hasta junio de 2018.

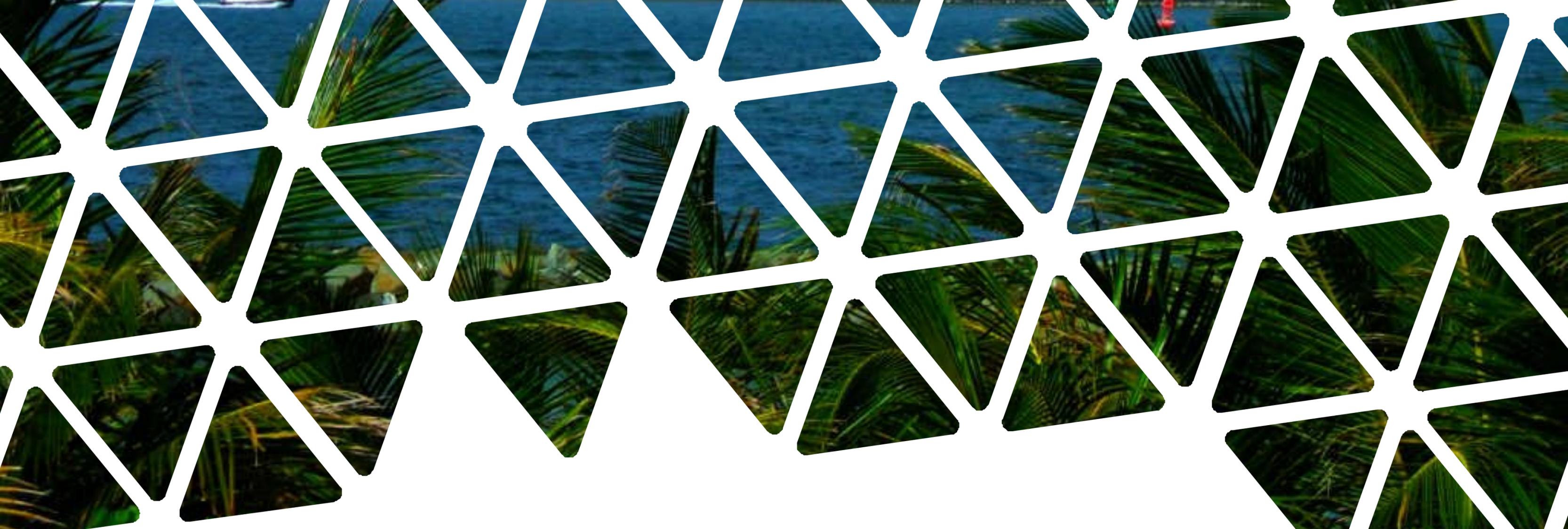
Total de los Estimados de los Ingresos del año fiscal 2018

- Se espera que el municipio no llegue a los estimados de ingresos del presupuesto del año fiscal 2018, ascendentes a \$30,536,694. Del resultado de las proyecciones realizadas se desprende que el Municipio terminará el año fiscal 2018 con un total de ingresos de \$28,097,075, lo que representan un total de \$2,439,619 por debajo de las proyecciones presupuesto.

Daños identificados por HUD

Toa Baja, Daños Identificados*, Por Nivel de Ingresos**, Dueños e Inquilinos

Nivel de Ingresos (HUD)	Dueños				Inquilinos		Total	Owners	Renters
	FEMA Inspected 1-10,000	FEMA Inspected 10,001 - 20,000	FEMA Inspected \$20,001- \$30,000	FEMA Inspected >\$30,000	Total with Moderate	Major Damage			
Household Income <= 30% HAMFI	1,047	111	13	12	220	110	1,513	1,183	330
Household Income >30% to <=50% HAMFI	816	87	10	9	125	62	1,110	922	187
Household Income >50% to <=80% HAMFI	1,448	154	18	17	160	80	1,876	1,637	240
Household Income >80% to <=100% HAMFI	879	93	11	10	66	33	1,091	993	98
Household Income >100% HAMFI	4,406	468	53	51	203	101	5,282	4,978	304
Total	8,596	914	104	99	774	386	10,873	9,713	1160



PROYECTOS PROPUESTOS POR EL MUNICIPIO DE TOA BAJA

1. Programa de rehabilitación de hogares abandonados



Descripción: El programa consiste en utilizar las propiedades previamente identificadas como estorbos públicos, rehabilitarlas de forma resiliente, y ponerla en venta o alquiler, de las familias que perdieron sus hogares producto del paso del Huracán María o que sus hogares se localizan en un área de alto riesgo.



Detalles del proyecto:

- Costo: \$122,400,000
- Estimamos que al menos unas 2,040 casas.
- En promedio cada unidad toma de 3 a 4 meses el proyecto total no excederá los 24 meses.
- Se aplicaran los principios de “Energy Star”, “LEEd” y “Green Building”.



Objetivos:

- Beneficia a familias de ingresos bajos o moderados.
- Ayuda en la prevención o eliminación de arrabales o comunidades en ruinas.
- Cumple con una necesidad no atendida, que tiene urgencia particular.
- Este proyecto atiende situaciones y daños causados por el Huracán María.
- Elegibilidad: Este proyecto es elegible bajo CDBG Acquisition 24 CFR §570.201 (a), Rehabilitation 24 CFR §570.202.

2. Nueva residencia resiliente



Descripción: Se propone la construcción de nueva vivienda modular que puede ser creada en fases para el acomodo de las familias de escasos recursos que se vieron afectadas.



Detalles del proyecto:

- Costo total: \$40,000,000
- Familias beneficiadas: 500
- Tiempo: 24 meses
- Estas estructuras se regirán por los nuevos códigos de construcción, así como los principios de resiliencia, “Energy Star”, “LEED” y “Green Building”
- Esto incluye la construcción de la estructura, permisos, columnas y movimiento de terreno. Este proceso de construcción de las estructuras y la creación de la comunidad, debe ser de 18 meses aproximadamente.



Objetivos:

- Beneficia a familias de ingresos bajos o moderados.
- Ayuda en la prevención o eliminación de arrabales o comunidades en ruinas.
- Cumple con una necesidad no atendida que tiene urgencia particular.
- Este proyecto atiende situaciones y daños causados por el Huracán María.
- Autorizado por la circular de CDBG-DR (83 FR 5844) que otorgó una dispensa para la nueva construcción de vivienda.



3. Gastos de cierre y pronto de hipoteca



Descripción: Otorgación de fondos para cubrir el 100% del pronto y/o los gastos de cierre en la adquisición de un hogar. Esta disponible para inquilinos y dueños que han sido desplazados por el huracán.



Detalles del proyecto:

- Costo total: \$15,000,000
- Familias beneficiadas: 1,000
- Tiempo: 24 meses
- Se utilizarán los parámetros del programa NSP: “Neighborhood Stabilization Program”.
- Los participantes pueden ser personas que estuviesen alquilando (Otorgar pronto hasta que la hipoteca sea igual a la renta que pagaba antes del desastre) Clientela mixta 51% low income, 49% non low income (solo el pronto puede ser otorgado).



Objetivos:

- Beneficia a familias de ingresos bajos o moderados.
- Ayuda en la prevención o eliminación de arrabales o comunidades en ruinas.
- Cumple con una necesidad no atendida que tiene urgencia particular.
- Este proyecto atiende situaciones y daños causados por el Huracán Maria.
- Elegibilidad: Este proyecto es elegible bajo CDBG 24 CFR §570.201 (n).

4. Programa de escuelas égida



Descripción: Este programa consiste en reutilizar las escuelas del Departamento de Educación que se encuentran en desuso. Se habilitarán las estructuras para ser utilizadas como centro de cuidado y égida para personas mayores de edad de bajos ingresos o con condiciones especiales. Durante la emergencia causada por el huracán María, la población de personas mayores 65 años fue una de las más afectada debido a limitaciones en movilidad, capacidad adquisitiva e independencia en general



Detalles del proyecto:

- Costo total: \$5,100,000
- Tiempo: 24 meses
- La propuesta contempla la utilización de las escuelas abandonadas como centros de cuidado y égida, proveyendo servicios a la comunidad donde sitúan las mismas.
- Los salones serán modificados como espacios de actividades y de convivencia.
- Además se habilitará el comedor y cocina, área de baños con duchas (todo con especificaciones para personas con movilidad limitada), cisterna de agua potable y generador eléctrico con capacidad para operar con sistemas alternos por varios días.



Objetivos:

- Beneficia a personas de todos los ingresos; bajos, moderados y altos.
- Cumple con una necesidad no atendida que tiene urgencia particular.
- Este proyecto atiende situaciones y daños causados por el Huracán María.
- Elegibilidad: Este proyecto es elegible bajo CDBG Public Facility. 24 CFR §570.201 (c).

5. Traspaso de generación



Descripción: Con en este proyecto se pretende adquirir estas casas en posesión de envejecientes y pasarlas, mediante venta o alquiler, a familias que o no tienen hogares o necesitan uno mas grande. Mientras, al envejeciente se le provee de un hogar de un tamaño y características adecuado a su condición de vida.



Detalles del proyecto:

- Costo total: \$18,000,000
- Familias beneficiadas: 300
- Tiempo: 24 meses
- Este proyecto pretende el cambio o permuta de hogar entre familias. Hemos visto como envejecientes, se quedan solos con casas grandes 3 o 4 cuartos donde criaron a sus hijos, y que ahora no pueden mantener.
- Estas estructuras caen en abandono aun cuanto son vividas, simplemente porque sus dueños no tienen la fortaleza física o capacidad económica para mantenerlas en buen estado.
- Por otro lado, la situación económica del país y la caída en los precios de los bienes inmuebles no propicia su venta en el mercado tradicional.



Objetivos:

- Beneficia a familias de ingresos bajos o moderados.
- Ayuda en la prevención o eliminación de arrabales o comunidades en ruinas.
- Cumple con una necesidad no atendida que tiene urgencia particular.
- Este proyecto atiende situaciones y danos causados por el Huracán Maria.
- Elegibilidad: Este proyecto es elegible bajo CDBG Acquisition 24 CFR §570.201 (a) y autorizado por la circular de CDBG-DR (83 FR 5844)

6. Programa de rehabilitación del poblado de Palo Seco y el Centro Urbano



Descripción: Este proyecto rehabilitará estas zonas con potencial comercial y residencial. La inversión en infraestructura de estas zonas estará condicionada a una de combinación de vivienda, renta y comercio.



Detalles del proyecto:

- Costo total: \$3,900,000
- Familias beneficiadas: 60
- Tiempo: 24 meses
- El programa consiste en utilizar las propiedades previamente identificadas como estorbos públicos, tanto comerciales como residenciales, rehabilitarlas de forma resiliente, y alquilarlas a comerciantes y a familias.
- Se aplicaran los principios de “Energy Star”, “LEEd” y “Green Building”.



Objetivos:

- Beneficia a familias de ingresos bajos o moderados.
- Ayuda en la prevención o eliminación de arrabales o comunidades en ruinas.
- Cumple con una necesidad no atendida que tiene urgencia particular.
- Este proyecto atiende situaciones y danos causados por el Huracán Maria.
- Elegibilidad: Este proyecto es elegible bajo CDBG 24 CFR §570.203 y autorizado por la circular de CDBG-DR (83 FR 5844)

7. Programa de escuelas y refugio comunitario



Descripción: Este programa consiste en reutilizar las escuelas del Departamento de Educación que se encuentran en desuso y que anteriormente fueron refugios. Se habilitarán las estructuras para ser utilizadas como escuelas de arte, de adiestramiento profesional y centros comunitarios. A la misma vez, se habilitarán espacios para que los mismos puedan ser utilizados como refugio en caso de huracanes, terremotos, maremotos o cualquier otra emergencia.



Detalles del proyecto:

- Costo total: \$6,000,000
- Tiempo: 24 meses
- La propuesta contempla la utilización de las escuelas cerradas como centros educativos comunitarios.
- Algunos salones se utilizarán como área de almacenamiento de artículos necesarios durante una emergencia como catres, equipo de aseo personal, comida, jaula para animales, etc.
- Además se habilitará el comedor y cocina, área de baños con duchas, cisterna de agua potable y generador eléctrico.



Objetivos:

- Beneficia a familias de todos los ingresos; bajos, moderados y altos.
- Cumple con una necesidad no atendida que tiene urgencia particular.
- Este proyecto atiende situaciones y daños causados por el Huracán María.
- Elegibilidad: Este proyecto es elegible bajo CDBG Public Facility and improvement. 24 CFR §570.201 (c).





EQUIPO DE TRABAJO

EQUIPO DE TRABAJO

Bernardo Márquez García

Alcalde

Bernardo “Betito” Márquez García posee un Bachillerato y Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico. Se desempeñó como Catedrático en la Universidad de Puerto Rico y en la Universidad Interamericana, incursionando posteriormente en el mundo de los negocios al establecer el Supermercado Selectos, en el barrio Candelaria Arenas de Toa Baja.

Líder comunitario fundador de entidades como la Comunidad Unida de Jóvenes y la Liga COPAMA. Formó parte de la Junta de Síndicos de la Academia Cristiana de Candelaria, del Comité Organizador de la Cerrera Internacional Abraham Rosa y del Consejo Escolar de la Escuela Martín García Giusti. Presidió la Asociación Recreativa del Barrio Pájaros, de Toa Baja, así como la Junta de Directores de la Cooperativa Abraham Rosa.

Fue legislador en la Cámara de Representantes del año 2005 al 2012, donde presidió la Comisión de Educación y de Organizaciones sin Fines de Lucro y Cooperativas.

En enero de 2017 juramentó como alcalde del Municipio Autónomo de Toa Baja.

Michael Rivera De Jesús

Ayudante Especial

Michael Rivera De Jesús cuenta con un Grado Técnico en Asistente de Contabilidad de la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay, y un Bachillerato en Ciencias Políticas y Geografía de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras. Fungió como Goup Leader del departamento de Cobros de First Bank. En 2009, comenzó a trabajar en el Capitolio de Puerto Rico, donde se desempeñó en varias facetas, tales como: Ayudante Especial del Representante; Técnico de la Comisión de Educación, Organizaciones Sin Fines de Lucro y Cooperativas; Director de la Oficina de Servicio del Distrito 10 de Toa Baja, Director Ejecutivo de la Comisión de Cooperativas y Organizaciones Sin Fines de Lucros; y Director Ejecutivo de la Comisión para el Desarrollo de la Región Metropolitana. Actualmente, funge como Ayudante Especial del Alcalde del Municipio Autónomo de Toa Baja, Hon. Bernardo Márquez García.

Lcdo. Carlos R. Olmedo Álvarez

Director

Departamento de Planificación y Desarrollo Económico

El Lcdo. Carlos Rafael Olmedo Álvarez cuenta con un Bachillerato en Biología Marina Costera de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Humacao, una Maestría en Planificación Urbana y Ambiental de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras y un Juris Doctor de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En términos laborales, fungió como consultor en planificación y GIS en Estudios Técnicos, Inc. y en Estrategas. Ha participado en la elaboración de más de 11 Planes de Ordenación Territorial, así como Planes de Area, Planes de Ensanche, Planes de Mitigación Multi riesgos y Planes Estratégicos. Ha dirigido las oficinas de planificación de los municipios de Canóvanas, Manatí y Toa Baja, así como oficinas de asuntos federales y transportación. Actualmente es el Presidente del comité de trabajo de recuperación y mitigación de los daños causados por el Huracán María en el Municipio de Toa Baja.

EQUIPO DE TRABAJO

Diana I. Vázquez Valentín Secretaria Municipal

Diana I. Vázquez Valentín tiene un Bachillerato en Ciencias con concentración en Química y una subespecialidad en Microbiología. Además, cuenta con dos Grados Asociados: uno en Psicología y otro en Educación. Tomó adiestramientos en inglés conversacional, técnicas de redacción y de comunicación asertiva; procedimientos de subastas y compras, de radicación de contratos y de auditoría a los municipios; desarrollo del pensamiento crítico, Ética Gubernamental, acoso sexual en el empleo, entre otros. Además, es miembro del Consejo Escolar de la Escuela Especializada en Bellas Artes Pablo Casals y del Consejo de Padres de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Mayagüez; y ex miembro del Ballet Folclórico Nacional de Puerto Rico. Trabajó en ACE Corporation y Empresas Shaddai, Inc. Actualmente, funge como Directora Interina de la Oficina de Compras y Suministros y Secretaria Municipal del Municipio Autónomo de Toa Baja.

Frances García Ayala

Directora
Departamento de Recursos Humanos

Frances García Ayala cuenta con un Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Administración de Recursos Humanos, Comercio y Gerencia de la Universidad Interamericana-Recinto de Bayamón, y una Maestría en Administración de Empresas con concentración en Administración de Recursos Humanos de la Universidad Metropolitana-Recinto de Cupey. Se trasladó a Estados Unidos, donde se desempeñó como Administradora de Beneficios en CRT, en Connecticut. En su regreso a Puerto Rico, fungió como Promotora de Empleo de Consorcio-Guaynabo. Actualmente se encuentra dirigiendo el Departamento de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Toa Baja.

Rosana Ayala Márquez

Directora
Departamento para el Bienestar Comunitario

Rosana Ayala Márquez posee una Maestría en Educación Especial de la Universidad Central de Bayamón. Fungió como Facilitadora de Niños con Necesidades Especiales en el Programa de Head Start de los Municipios de Toa Baja y Bayamón. En 2004, regresó al Municipio Autónomo de Toa Baja, donde actualmente se desempeña como Directora del Departamento para el Bienestar Comunitario.

Pedro Sálamo Rodríguez

Director Interino
Departamento de Desarrollo Social

Pedro Sálamo Rodríguez posee un Bachillerato en Ciencias Sociales con Especialidad en Trabajo Social y una Maestría en Consejería en Rehabilitación, ambos de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras. Ha laborado como Orientador Profesional en la Academia Cristiana Discípulos de Cristo y en la Universidad interamericana de Puerto Rico, ambos en Bayamón. Tanto en esta última como en el Instituto para el Desarrollo del deporte y la Recreación del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico, se desempeñó como Profesor. Ha ofrecido talleres a través del Proyecto Tiempo de Crecer, la Alianza para un Puerto Rico Sin Drogas y el Municipio Autónomo de Toa Baja, entre otras agencias. Actualmente, es el Director Interino del Departamento de Desarrollo Social. ¹⁵

EQUIPO DE TRABAJO



Ricardo Rondón Ramírez

División de Asuntos Culturales

Ricardo Rondón Ramírez tiene un Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Gerencia de American University. Cuenta con una Certificación de Administración de Empresas de MBTI y, con un Diploma de Cocina Regional e Internacional de Caribbean Culinary Institute. En 2002, comenzó a fungir como Asistente Administrativo en International Wretling Association, en Carolina. En 2005, se trasladó al Municipio Autónomo de Toa Baja, en donde permanece. En este, ha dirigido varias dependencias municipales, entre ellas: Reciclaje; Educación, Cultura y Turismo, y Asuntos de la Juventud.

James Ramos Santiago

Ayudante Especial

James Ramos Santiago posee un Bachillerato en Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras. Trabajó en el área de Servicio al Cliente en VCR Music Center Inc. en Toa Baja y luego, pasó a ser Supervisor en Video Concept Retailers INC en el mismo pueblo. También, fungió como Profesor en Competitive Edge Inc. en Toa Alta. Actualmente, se desempeña como Ayudante Especial en el Municipio Autónomo de Toa Baja.

Luis R. López Ríos

División de Iniciativa Comunitaria y Base de Fe

Luis R. López Ríos posee un Bachillerato en Comunicaciones de la Universidad del Sagrado Corazón, y dos Maestrías: una en Teleología del Seminario Evangélico de Puerto Rico y otra en Artes Gráficas Digital de Atlantic University College. Ha fungido como profesor postsecundario en dos ocasiones: primero, en el curso de Ilustración en Rotulación en NOVA College y luego, en el curso de Teología en el Instituto Juan M. Figueroa Umpierre, donde también presidió el Comité de Artes, Literatura y Publicaciones. Fue maestro de Capítulo I en la Región Educativa de Toa Baja. Próximamente, pasó a formar parte del staff del Municipio Autónomo de Toa Baja; en un principio, como Director Interino de la Oficina de Prensa y Comunicaciones; en la actualidad, pertenece a la División de Iniciativa Comunitaria y Base de Fe. Gracias a esta experiencia, en 2010, recibió el Reconocimiento a Oficinas de Enlace Comunitario Sobresalientes.

Edwin Estrada García

Funcionario Ejecutivo

Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD)

Edwin Estrada está preparado académicamente como Técnico de Emergencias Médicas de Art Industrial College. Adicionalmente, tomó el curso COBRA y está certificado como Instructor de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés), Resucitación Cardiopulmonar (CPR, por sus siglas en inglés), Equipos Comunitarios de Respuestas en Emergencias (CERT, por sus siglas en inglés) y Desalojo en Desastres Naturales, entre otros. Actualmente, se desempeña como funcionario ejecutivo en la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD).

EQUIPO DE TRABAJO

Deserie Pearlman

División de Desarrollo Económico y Turismo

Deserie Pearlman cuenta con un Bachillerato en Artes de las Comunicaciones de St. Tomas University, y un Grado Asociado en Diseño de Moda de International Fine Arts College; ambos ubicados en Miami, Florida. Fue en este estado donde fungió como Coordinadora de TRIM/Asistente de Desarrollo del Producto en DM Apparel Mfg. Inc., Asistente de Producción y, luego, Gerente Asociado de TRIM en GAP Inc., Gerente de Proyecto en Women Certified y Comerciante en Bloomingdales. Al mudarse a Puerto Rico, comenzó trabajando como Gerente de Tienda en Sunglasshut, Macys. En la actualidad funge como Ayudante Administrativo, asignada a la División de Desarrollo Económico del Municipio Autónomo de Toa Baja.

Edgar F. Gómez Cintrón

Consultor

Instituto Municipal de Cooperativismo y Participación Ciudadana

Edgar F. Gómez Cintrón tiene un Bachillerato en Humanidades con concentración en Historia de Europa y estudios conducentes a una Maestría en Administración Pública, ambos de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras. Adicionalmente, cuenta con una certificación del Programa de Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano de la Universidad Corporativa de CIDEU, y otra como Facilitador de Dinámicas de Grupos de Gerza, Inc. Fungió como Coordinador del Proyecto para un Nuevo País de Paz en el Municipio Autónomo de Caguas, luego pasó a ser Ejecutivo de Cuentas y Gestor de Proyectos de la Oficina de Comunicaciones del Municipio Autónomo de San Juan. Actualmente, se desempeña como Consultor en Estrategia Urbana, ofreciendo sus servicios en el Instituto Municipal de Cooperativismo y Participación Ciudadana del Municipio Autónomo de Toa Baja.

Gladys M. Marcano Díaz

Consultora

División de Programas Federales

Gladys M. Marcano Díaz tiene un Bachillerato en Artes con concentración en Estudios Pre-jurídicos y estudios conducentes a una Maestría en Planificación Urbana y Ambiental, ambos de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras. Dirigió la oficina de Programas Federales del Gobierno Municipal de Juncos y actualmente preside la compañía Millie Marcano & Asociados, la cual brinda servicios de consultoría y asesoría al Municipio Autónomo de Toa Baja, entre otras empresas, públicas, privadas y sin fines de lucro.

Dennis Román

Consultor

División de Planificación

El Sr. Dennis Román es planificador, desde el año 2001, cuando se graduó de la Escuela Graduada de Planificación (EGP) de la Universidad de Puerto Rico, de Río Piedras. Ha trabajado por casi una década y media, como consultor de empresas y gobiernos (principalmente estatales y municipales). Ha trabajado (liderando o contribuyendo) en sobre 200 estudios, planes o propuestas federales. En el área académica ha sido profesor de finanzas y economía en los recintos de Arecibo y Aguadilla de la Universidad de Puerto Rico. En la actualidad es miembro de la Junta de Directores de la Fundación José Jaime Pierluisi.



Bernardo “Betito” Márquez García

Alcalde



787.368.2012



alcalde@toabaja.com



Apartado 2358, Toa Baja, PR 00951